



A Miembros del Comité de Auditoría y demás Participantes en el Proceso de Emisión de Información Financiera

Durante los últimos meses el tema de gobierno corporativo y, particularmente, el rol del comité de auditoría, han estado dominados por algunas reacciones sobre tres sucesos importantes:

- El colapso de Enron y otras empresas de alto perfil.
- Las nuevas percepciones de riesgo que se originaron a partir de los trágicos sucesos del 11 de septiembre.
- El deterioro de la economía mundial, así como su impacto en la emisión de información financiera.

Estos sucesos dan como resultado que cada uno de ellos incrementen el interés de los accionistas para tener un comité de auditoría y saber cuál es la mejor manera para mejorar y minimizar los riesgos similares en sus compañías. Asimismo, estos sucesos han sido foco de atención de los medios, los reguladores, legisladores y de otros grupos interesados o involucrados en el gobierno corporativo.

Como respuesta a lo anterior, los miembros de los comités de auditoría están más interesados que nunca en mejorar tanto la efectividad como la eficiencia de sus comités, incluyendo una mejor interacción del comité de auditoría con la gerencia y con la función de auditoría interna y los auditores externos. La importancia de un proceso de comité de auditoría dinámico fue uno de los principales mensajes que se escucharon de los aproximadamente 1,600 asistentes a una de las Mesas Redondas del Comité de Auditoría de KPMG.

Una gran parte del debate y diálogo actual ofrece recomendaciones y "mejores prácticas" para mejorar la efectividad del comité de auditoría en la supervisión sobre el proceso de emisión de información financiera de una compañía. Si bien esas recomendaciones están bien intencionadas, el Instituto del Comité de Auditoría (ICA) de KPMG insta a tener cuidado en tratar de adoptar todas y cada una de estas "mejores prácticas" genéricas.

El ICA fomenta a que los líderes de las corporaciones tomen en cuenta estos "Principios Básicos para Comités de Auditoría", que en nuestra opinión, pueden ser la base y el marco dentro de los cuales cada comité de auditoría desarrollará y adoptará sus propias "mejores prácticas", que apoyen su rol de supervisor independiente y objetivo del proceso de emisión de información financiera.

El sitio Web del Instituto del Comité de Auditoría con dirección www.kpmg.com.mx/ica, contiene mayor información sobre los temas que tratan los "Principios Básicos para Comités de Auditoría". Al revisar este documento, siéntase con la libertad de compartir con nosotros sus comentarios o sugerencias sobre estos principios básicos o para mejorar nuestro sitio Web. Nos puede enviar sus comentarios o sugerencias a KPMG's Audit Committee Institute por fax al (52) 52 46 8367 o por correo electrónico a ica@kpmg.com.mx



Principios Básicos para Comités de Auditoría

PRINCIPIOS BÁSICOS PARA COMITÉS DE AUDITORÍA

1 Reconocer que la dinámica de cada compañía, consejo y comité de auditoría es única - no hay un sólo modelo para todos.

El enfoque organizacional y de operación que siga cualquier comité de auditoría deberá tomar en cuenta los aspectos únicos de la estructura organizacional y de gobierno de la empresa a la que el comité sirve.

Además, la delegación de las responsabilidades a un comité de auditoría por parte del consejo de administración deberá ser explícita y receptiva a las necesidades y cultura de la compañía y del consejo en su conjunto.

Una de las responsabilidades básicas de un comité de auditoría es:

- Supervisar el proceso de generación de información financiera implantado por la compañía, incluyendo los riesgos y los controles relativos a dicho proceso, así como los roles y responsabilidades, tanto de auditores internos como externos, enfocados a dicha actividad. El comité de auditoría no debe estar sobrecargado con actividades, o de lo contrario podrá:

- (1) perder de vista sus principales objetivos o
- (2) realizar sus funciones de manera superficial¹.

Una vez delegado, resulta crítico el soporte continuo del consejo por las actividades del comité de auditoría, incluyendo la adecuada interacción de la administración con estas actividades.

2 El consejo se deberá asegurar que el comité de auditoría integra a las personas "adecuadas" para poder tener una supervisión independiente y objetiva.

Es responsabilidad del consejo de administración asegurarse que los miembros del comité de auditoría sean independientes, con conocimientos en asuntos de tipo financiero - contable y que tengan las características para servir de forma efectiva como miembros de dicho comité.

El "Informe de la Comisión Nacional sobre la Emisión de Información Financiera Fraudulenta" (*National Commission on Fraudulent Financial Reporting*) que se conoce como el "Treadway Commission Report" recapituló los atributos básicos que todo comité de auditoría debiera poseer. El comité de auditoría deberá estar informado, estar vigilante y ser supervisor efectivo del proceso de generación de información financiera. Para tener esos atributos, los integrantes del comité deberán poseer ciertas características. En primer lugar, la persona deberá tener un entendimiento general de los principales riesgos económicos, operativos y financieros de la compañía. Además, la persona deberá estar plenamente consciente de las interrelaciones entre las operaciones de la compañía y sus informes financieros. También, el integrante del comité de auditoría deberá entender la diferencia entre la función de supervisión del comité y la función de toma de decisiones de la administración.

Los integrantes del comité de auditoría deberán tener la habilidad para formular y hacer preguntas que reten acerca del proceso de emisión de información financiera de la compañía. Según el Comité "Blue Ribbon" de 1999 para Mejorar la Efectividad de los Comités Corporativos de Auditoría ("El comité *Blue Ribbon*"), la habilidad que pueda tener un integrante para formular e inteligentemente evaluar las respuestas a preguntas necesarias depende de su inteligencia y diligencia, de una mente sagaz y de sus conocimientos financieros. De hecho, quizás la característica más importante de un integrante del comité de auditoría es la capacidad para cuestionar a la administración cuando sea necesario. Esto es la esencia de la independencia.

3 El consejo y el comité de auditoría deberán continuamente asegurar y evaluar que el "mensaje de la alta dirección" incorpore e insista en la integridad y precisión en la generación de la información financiera.

La compañía deberá tener el "mensaje correcto de la alta dirección". ¿Qué constituye el mensaje correcto en la alta administración desde la perspectiva del comité de auditoría y su supervisión del proceso de emisión de información financiera?

¹ Frank M. Burke y Dan M. Guy, *Audit Comités: A Guide for Directors, Management and Consultants*, 2ª edición (Nueva York, Aspen Law & Business, 2002), página 117.

UN MARCO PARA "MEJORES PRÁCTICAS"

Como revisor y equilibrio de la administración, el comité de auditoría es el guardián de la integridad del proceso de generación de información financiera. Por ello, al establecer el "tono y mensaje correcto" según Michael R. Young, socio litigante de Willkie Farr & Gallagher y asesor del Instituto Norteamericano de Contadores Públicos Certificados (American Institute of Certified Public Accountants), la compañía deberá insistir en forma tenaz en:

- La precisión en la generación de la información financiera.
- Que no se manipulen las cifras y los estados financieros.
- La veracidad como el objetivo principal de la compañía, según Young, "Es una tónica que hace impensable los errores en la emisión de la información financiera".²

4 El comité de auditoría deberá exigir y continuamente reforzar y hacer saber al consejo como representante que es de los accionistas, la trascendencia e importancia de la opinión y comentarios del auditor externo.

La opinión y comentarios en última instancia del auditor externo ante el consejo y el comité de auditoría deberá tener un impacto mayor que solo palabras.

5 Los comités de auditoría deben implantar un proceso que sustente su entendimiento y monitoreo.

- Del rol específico del comité de auditoría en relación con los roles específicos de los demás participantes del proceso de emisión de información financiera (supervisión).
- De los riesgos críticos de la emisión de información financiera.
- De la efectividad de los controles sobre la emisión de la información financiera.
- De la independencia, responsabilidad y efectividad del auditor externo.
- De la transparencia de la emisión de información financiera.

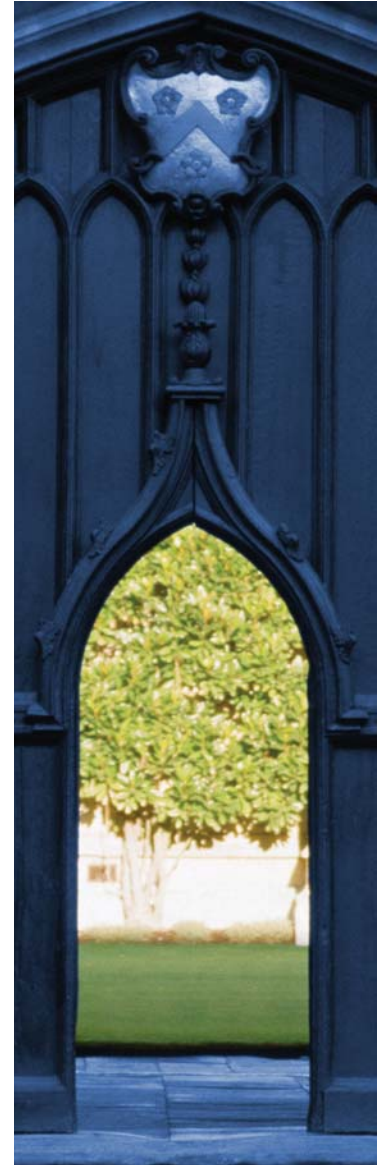
El proceso del comité de auditoría provee un marco para coordinar las actividades y la información presentada por los participantes en el proceso de generación de información financiera que respalda el entendimiento y monitoreo del comité de auditoría de los "riesgos y controles clave" de dicho proceso. Un sólido proceso del comité de auditoría le permite a una compañía, incluidos sus accionistas, beneficiarse de la visión colectiva y de la experiencia de cada uno de los miembros del comité.

El Comité "Blue Ribbon" describe a los participantes en el proceso de emisión de información financiera como un "banco de tres patas de revelación responsable y supervisión activa". Las tres patas son (1) la administración, incluyendo a auditoría interna, (2) el auditor externo independiente, y (3) el comité de auditoría. El comité de auditoría no solo deberá comprender los roles específicos y únicos que cada "pata" juega en el proceso de generación de información financiera, sino hacer responsable a estos participantes ante el consejo y el comité de auditoría.

Cuando una compañía establece un comité de auditoría y el consejo le delega la supervisión del proceso de emisión de información financiera, en dicha decisión de delegación queda implícito que al comité de auditoría, por ende, se le asigna la responsabilidad de supervisar los riesgos de la emisión de información financiera (se incluyen riesgos de fraude) y de los controles relativos a dichos riesgos. Por lo tanto, el comité de auditoría deberá comprender (1) los riesgos importantes relativos a la confiabilidad de la emisión de información financiera, y (2) los controles que la empresa ha establecido para enfrentar dichos riesgos.

Con un **proceso** bien definido basado en un entendimiento de los roles específicos de la administración, incluyendo al auditor interno y al auditor externo, el comité de auditoría habrá establecido el marco dentro del cual podrá *ejercer una supervisión adecuada - escuchar, preguntar, evaluar y cuestionar*.

² Michael R. Young, *Accounting Irregularities and Financial Fraud*, 2ª edición (Nueva York: Aspen Law & Business, 2002) página 231.



Contacto

Bosque de Duraznos 55
Bosques de las Lomas
Tel.: +52 (55) 52 46 83 00
Fax: +52 (55) 55 96 80 60

Línea directa

01 800 292 KPMG
01 800 292 5 7 6 4

La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. Nadie debe tomar medidas basadas en dicha información sin la debida asesoría profesional después de un estudio detallado de la situación en particular.

"D.R." © 2005 KPMG Cárdenas Dosal, S.C. la firma Mexicana miembro de KPMG International, una cooperativa Suiza.
Bosque de Duraznos 55, México, 11700, D.F.
Impreso en México.